

DANIEL TURRIAGO MORA
ABOGADO ESP. DERECHO DE LOS NEGOCIOS
UEXTERNADO

REF: Poder especial

Señores

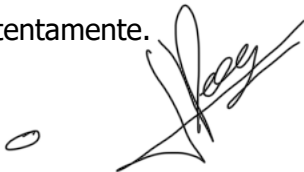
Superintendencia de Industria y Comercio, Delegatura Para la Propiedad Industrial

JUAN MANUEL PÉREZ CÁRDENAS, residente de la ciudad de armenia e identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.894.665 Expedida en Armenia, Q.; con domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío; manifiesto a ustedes muy respetuosamente, que confiero **PODER ESPECIAL** A **DANIEL TURRIAGO MORA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la carrera 6#31N 53 APT 705 de la ciudad de Armenia Quindío, con dirección electrónica dantmora@hotmail.com y teléfono celular 3002407651, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.898.865. Abogado en ejercicio, Portador de la tarjeta profesional número 256.290 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura para que inicie y lleve hasta su terminación **TODAS LAS SOLICITUDES Y/O REGISTROS ACTUALES Y FUTUROS SOLICITADOS POR MI.**

Mi apoderado queda facultado para transigir; desistir de las solicitudes y demás actuaciones; renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o nuevas creaciones; recibir; conciliar; y demás facultades legalmente otorgadas.

Sírvase por lo tanto otorgársele personería a mí apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente.



JUAN MANUEL PÉREZ CÁRDENAS
CC. 1.094.894.665 Expedida en Armenia, Q

ACEPTO



DANIEL TURRIAGO MORA
C.C. No. 1094.898.865 de Armenia, Q
T.P. No. 256.290 del Consejo Superior de la Judicatura